

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35152** *SO, VINIL I ALTRES COSES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1674/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Pedro Garcés Ruiz, contra "So, Vinil i Altres Coses, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veintitres de noviembre de dos mil diez, por el que se declara a la empresa "So, Vinil i Altres Coses, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal total por importe de 10.841,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 23 de noviembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100086556-1